En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron IVAN JOSE VARGAS CARDENAS quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL quien actúa en nombre y representación de SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S
, quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
FECHA DEL ACTA	28/12/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	349 - 06/12/2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPS DE 6 KVA MARCA TOSHIBA INCLUYENDO PARTES Y REPUESTOS ORIGINALES DE FÁBRICA PARA LA OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S
	C.C./NIT	901210533
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL
	C.C.	91263901
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA
	C.C./NIT	1098637112
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.022.200,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	8513
	FECHA:	23/11/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	14674
	FECHA:	07/12/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	11/12/2023
	FECHA FIN:	30/12/2023
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	28/12/2023
	DURACIÓN	UN (01) MES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

MODIFICACIONES DEL	Tipo de	No.	Fecha de la	Valor adicionado	Valor total del
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	11 (once)
PERIODO DE COBRO	DESDE: 11/12/2023
	HASTA: 21/12/2023
VALOR A COBRAR	$ 4.022.200,00
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
Diciembre	11/12/2023	7904139305	$ 2.320.000,00

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Ver planilla anexa	Ver planilla anexa	Ver planilla anexa
VR PAGADO $ 92.800,00	VR PAGADO $ 371.200,00	VR PAGADO $ 56.600,00

CONSIDERACIONES

1. el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, constituyó a favor del Municipio de Bucaramanga, las siguientes garantías las cuales cubre las siguientes contingencias, a saber:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SURAMERICANA	CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	3800593-1	11/12/2023	05/05/2024	$ 804.440,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3800593-1	06/12/2023	30/12/2026	$ 201.110,00
		3800593-1	11/12/2023	04/01/2027	$ 201.110,00
	CALIDAD DE SERVICIO	3800593-1	06/12/2023	30/04/2024	$ 804.440,00
		3800593-1	11/12/2023	05/05/2024	$ 804.440,00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	3800593-1	06/12/2023	30/04/2024	$ 804.440,00
	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	3800593-1	06/12/2023	30/04/2024	$ 804.440,00
		3800593-1	11/12/2023	05/05/2024	$ 804.440,00

2. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

3. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

4. Toda vez que el Contratista ha manifestado su imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del 28 de Diciembre de 2023, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 349 de 06/12/2023, el 28 de

Diciembre de 2023 se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo.

5. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 4.022.200,00 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

6. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contratoes el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 4.022.200,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 4.022.200,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	12-2023	231201479	$ 3.427.200,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 3.427.200,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 4.022.200,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 4.022.200,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 4.022.200,00

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 349 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S

.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 349 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S

.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de cuatro millones veintidos mil doscientos pesos ($ 4.022.200,00), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de cero pesos ($ 0,00) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 349 de 2023, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja

constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502300693371	$ 3.900,00
ORDENANZA 012	2502300693371	$ 390,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 28 de Diciembre de 2023.

Supervisor

JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL
SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S
Contratista

Ordenador de Gasto

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Infraestructura

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: ING. JOHN FERNANDO LARROTA PEÑALOZA
Revisó: ING. JOHN FERNANDO LARROTA PEÑALOZA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA: 29/12/2023
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: F-GDI-5000-238,37-045
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 1 de 2

CONTRATO No.	No. 349 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2023	
N° DE PROCESO EN EL SECOP	SI-SI-CD-017-2023	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPS DE 6KVA MARCA TOSHIBA INCLUYENDO PARTES Y REPUESTOS ORIGINALES DE FABRICA PARA LA OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
N° DE RP Y FECHA	No. 14674 DICIEMBRE 07 DE 2023	
VALOR DE RP	$ 4.022.200,00	
RP AFECTADOS PARA EL PAGO	No. 14674 DICIEMBRE 07 DE 2023	
FUENTES DE FINANCIACION	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION	
VALOR A PAGAR POR FUENTE	$ 4.022.200,00	
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL	CC. 91.263.901
VALOR INICIAL:	$ 4.022.200,00 IVA DEL 19% INCLUIDO	
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
SUPERVISOR	JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA	
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 11 DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2023	
AVANCE FINANCIERO	Valor ejecutado acumulado 0%	Porcentaje ejecutado acumulado (0%
AVANCE FÍSICO	100%	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-ALUMBRADO PUBLICO	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

En Bucaramanga a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron, el Ing. **JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA,** Supervisor del contrato de servicios No 349 de diciembre 06 de 2023 en representación del municipio de Bucaramanga y el señor Javier Horario Zabala Carvajal quien obra en calidad de representante del contratista SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS con el fin de suscribir la presente acta de recibo final en cumplimiento del contrato 349 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2023, previas de las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que el CONTRATISTA finalizó el desarrollo de las actividades definidos en el contrato 349 de 2023 el día 15 de Diciembre de 2023.
2. Que el supervisor estableció el cumplimiento de las actividades definidas en el contrato 349 de 2023 mediante acta de entrega y recibido a entera satisfacción.
3. Que el CONTRATISTA, allego la documentación de orden legal, técnica y administrativa requerida para la elaboración del Acta de recibo Final, encontrándose a paz y salvo por todo concepto.
4. Que las garantías que cubren el contrato son las siguientes:

Aseguradora: SURAMERICANA
N° de la póliza Cumplimiento: 3800593-1

AMPARO	INICIA VIGENCIA	TERMINA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato.	06/12/2023	30/04/2024	$804.440,00
CALIDAD. DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	06/12/2023	30/04/2024	$804.440,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2023	30/12/2026	$201.110,00
CALIDAD DE SERVICIO	06/12/2023	30/04/2024	$804.440,00

5. Que el balance final del contrato es el siguiente:

Balance FINAL DEL CONTRATO:

Descripción	Fecha	Valor ($)	Valor ($)
Valor inicial del contrato	Diciembre 06 de 2023	$4.022.200,00	
Valor Acta de recibo Final	Diciembre 21 de 2023		$4.022.200,00
Saldo a favor del Municipio por no ejecución			$0
Sumas iguales		$4.022.200,00	$4.022.200,00

6. Que, con base en los considerandos expuestos,

ACUERDAN:

1. El Valor a pagar en el acta de recibo Final es el siguiente:

VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$4.022.200,00

SON: CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS ($ $4.022.200,00).

3. El contratista se compromete a actualizar la póliza de cumplimiento.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

JAVIER HORARIO ZABALA CARVAJAL
CONTRATISTA

JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA
SUPERVISOR

Proyecto: Ing Ricardo González Gualdrón CPS DE APOYO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
A FECHA 28/12/2023
ALCALDIA DE BUCARAMANGA